



N. 0.929.589

41



de la epidemia variolosa, había mandado el  
 Instituto de vacunación por linfa, para que se  
 procediera a la revacunación de las personas que  
 lo desearan; y conformes S.S. acordaron se abiese  
 su importe de veinticinco pesetas, y que se abiese  
 a los Barberos D. Agustín Martinier Rodríguez y don  
 Roman Fernandez Aguilera, para que efectuen  
 dicho trabajo auxiliando a los Médicos Titulares.  
 Con lo que se dió por terminada, firmando  
 S.S. de que certifíco. —

José Sueda Sebastianmartín  
 y Goy  
 Liborio Rodríguez  
 Anuncio Fernandez  
 Fernando Calera  
 Juan Antonio Liso  
 José Benito Lopez  
 Cesar Gomez  
 Pedro Saver

Pedro Lopez  
 Rodríguez  
 Titular

Diligencia Por la presente acredito que no se ha celebrado  
 la sesión correspondiente al día de hoy por falta  
 de número de señas. Concejal, digo certifico

